



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### VIII LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

10 de julio de 2007

Núm. 408

### ÍNDICE

Páginas

#### Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

##### COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

- 041/000036** (CD) Baja de la Diputada doña Uxue Barkos Berruezo y designación de don Joaquín Calomarde Gramage como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas ..... 2
- 570/00004** (S)
- 042/000043** (CD) Calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones septiembre-diciembre de 2007 ..... 2
- 652/000004** (S)

#### Control de la acción del Gobierno

##### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

##### **Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades**

- 161/002189** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el establecimiento de actuaciones y medidas de apoyo dirigidas a favorecer la participación de la mujer en estudios científicos y tecnológicos. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* ..... 3
- 663/000076** (S)
- 161/002210** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la incidencia que la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, ha tenido en la erradicación del problema. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* ..... 3
- 663/000077** (S)
- 161/002221** (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la comercialización de la vacuna contra el virus del papiloma humano, causante del 100 por ciento del cáncer de cuello de útero. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* ..... 4
- 663/000079** (S)

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

### COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**042/000043** (CD)  
**652/000004** (S)

**041/000036** (CD)  
**570/000004** (S)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo Parlamentario Mixto, con fecha 28 de junio de 2007, de don Joaquín Calomarde Gramage como Portavoz de dicho Grupo en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de doña Uxue Barkos Berruezo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de la fecha, ha aprobado, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el punto primero de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007, sobre la regulación del control parlamentario ejercido por la Comisión Mixta Congreso de los Diputados-Senado de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, el calendario de sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades para la presentación y contestación de preguntas orales en el periodo de sesiones septiembre-diciembre de 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

### CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACION DE PREGUNTAS ORALES EN EL PERÍODO DE SESIONES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2007

#### VIII Período de sesiones

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 11 al 13 de septiembre .....	Semana del 18 al 20 de septiembre
Del 23 al 25 de octubre .....	Semana del 30 al 31 de octubre
Del 20 al 22 de noviembre .....	Semana del 27 al 29 de noviembre
Del 11 al 13 de diciembre .....	Semana del 18 al 20 de diciembre

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

#### Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

161/002189 (CD)  
663/000076 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, en su sesión del día 26 de junio de 2007, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el establecimiento de actuaciones y medidas de apoyo dirigidas a favorecer la participación de la mujer en estudios científicos y tecnológicos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 365, de 2 de abril de 2007, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades insta al Gobierno a que dentro del marco de la celebración en el año 2007 como Año de la Ciencia, se planifiquen actuaciones y medidas dirigidas a favorecer la participación de la mujer en estudios científicos y tecnológicos que posibiliten posteriormente su desarrollo profesional en el campo de la investigación, así como la eliminación de estereotipos sexistas que influyen en la elección de estudios y actividades profesionales de carácter científico y tecnológico.

Los organismos públicos, los foros políticos y los medios de comunicación deben tener entre sus prioridades sensibilizar a la sociedad sobre la situación de la Mujer en la Ciencia, y contribuir a mejorarla como una cuestión social de esencial trascendencia.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista sobre establecimiento de acciones y medidas de apoyo dirigidas a favorecer la participación de la mujer en estudios científicos y tecnológicos.

#### Enmienda

De adición.

«Los organismos públicos, los foros políticos y los medios de comunicación deben tener entre sus prioridades sensibilizar a la sociedad sobre la situación de la Mujer en la Ciencia, y contribuir a mejorarla como una cuestión social de esencial trascendencia.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2007.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002210 (CD)  
663/000077 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, en su sesión del día 26 de junio de 2007, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la incidencia que la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, ha tenido en la erradicación del problema, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 372, de 23 de abril de 2007, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades insta al Gobierno a elaborar desde la observación y evaluación continua del sistema contra la protección integral puesto en marcha a partir de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, un informe sobre la magnitud y evolución del fenó-

meno de la violencia de género. Este informe deberá determinar la efectividad de las medidas de protección acordadas para las víctimas y se remitirá a las Cortes Generales en el plazo máximo de tres meses, con la participación de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

En nombre de los Grupos Parlamentarios firmantes, nos dirigimos a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, ha tenido en la erradicación del problema, del Grupo Parlamentario Mixto.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar desde la observación y evaluación continua del sistema de protección integral puesto en marcha a partir de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, un informe sobre la magnitud y evolución del fenómeno de la violencia de género. Este informe deberá determinar la efectividad de las medidas de protección acordadas para las víctimas y se remitirá al Congreso de los Diputados en el plazo máximo de tres meses, con la participación de las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2007.—Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Mixto.

**161/002221** (CD)  
**663/000079** (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, en su sesión del día 26 de junio de 2007,

de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la comercialización de la vacuna contra el virus del papiloma humano, causante del 100 por ciento del cáncer de cuello de útero, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 545, de 27 de abril de 2007 y «BOCG. Sección Cortes Generales, serie A, núm. 378, de 14 de mayo de 2007, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades insta al Gobierno a:

1. Continuar con el procedimiento para la comercialización de la vacuna frente al virus del papiloma humano, de conformidad con las instrucciones dictadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, vacuna que debe estar comercializada en el plazo máximo de seis meses.

2. A que, una vez resuelto el expediente de comercialización, la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud eleve una propuesta sobre las recomendaciones y pautas de utilización de dicha vacuna, propuesta que será examinada por el Pleno del Consejo Interterritorial que, en su caso, adoptará una decisión consensuada sobre su eventual inclusión en el calendario de vacunaciones, teniendo en cuenta los informes técnicos que enfatizan los resultados positivos de la vacuna frente al virus del papiloma humano en niñas sin infección previa, y las disponibilidades presupuestarias de las Comunidades Autónomas a las que corresponde la financiación.

3. Continuar y potenciar por parte de las Administraciones competentes las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino, como las campañas de detección precoz del carcinoma de cuello.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2007.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la comercialización de la vacuna contra el virus del papiloma humano, causante del 100 por ciento del cáncer de cuello de útero, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

## Enmienda

## De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar con el procedimiento para la comercialización de la vacuna frente al virus del papiloma humano, de conformidad con las instrucciones dictadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en un plazo no superior a seis meses.

2. A que, una vez resuelto el expediente de comercialización, la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud eleve una propuesta sobre las recomendaciones y pautas de utilización de dicha vacuna, propuesta que será examinada

por el Pleno del Consejo Interterritorial que, en su caso, adoptará una decisión consensuada sobre su eventual inclusión en el calendario de vacunaciones, teniendo en cuenta los informes técnicos que enfatizan los resultados positivos de la vacuna frente al virus del papiloma humano en niñas sin infección previa, y las disponibilidades presupuestarias de las Comunidades Autónomas a las que corresponde la financiación.

3. Continuar y potenciar por parte de las Administraciones competentes las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino, como las campañas de detección precoz del carcinoma de cuello.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2007.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**